Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Ratifica en todos sus términos el Documento Constitutivo del Ente Coordinador y Asesor Centro—Andino Patagónico de la Fauna (E.C.C.A.P.F.), creado por el artículo 1° del Acta suscripta, en la Ciudad de La Rioja, con fecha 23 de Agosto de 1977, por las Provincias integrantes de la Región—Centro Andino—Patagónica asistentes a esa II Reunión Regional de Fauna: Chubut, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Cruz y Catamarea, representada en aquel acto por el Dr. Raúl Fnrique VERA de la Dirección Provincial de Ganadería.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:39:09

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa